

Guayaquil, Abril 25 del 2017

Señor
Representante Legal
LABLIVE S.A.
Ciudad

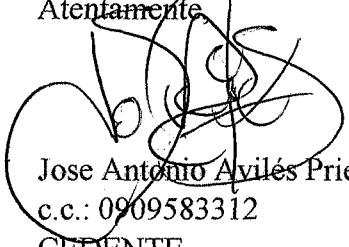
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos que, en esta fecha, el suscrito José Antonio Avilés Prieto, de nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 0909583312, de estado civil soltero y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por medio de la presente informo que en esta fecha he cedido y transferido a favor de la Sra. María Elena Hinojosa Morla, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, con cédula de ciudadanía No. 0912693488 y con domicilio, asimismo en esta ciudad de Guayaquil, el siguiente título de acciones:

Título No. 4 contentivo de Cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Por lo tanto, sírvase registrar la presente cesión y transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, a su cargo, y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Jose Antonio Aviles Prieto
c.c.: 0909583312
CEDENTE


Maria Elena Hinojosa Morla
c.c.: 0912693488
CESIONARIO

Guayaquil, Abril 25 del 2017

Señores
Superintendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple en notificar que en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada LABLIVE S.A. se han inscrito las siguientes transferencias de acciones:

Título No. 1 contentivo de Trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

CEDENTE: José Antonio Avilés Prieto
CESIONARIO: Oscar Chinchilla Mujica

Título No. 2 contentivo de Veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

CEDENTE: José Antonio Avilés Prieto
CESIONARIO: Oscar Chinchilla Mujica

Título No. 3 contentivo de Setenta y Cinco (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

CEDENTE: José Antonio Avilés Prieto
CESIONARIO: Oscar Chinchilla Mujica

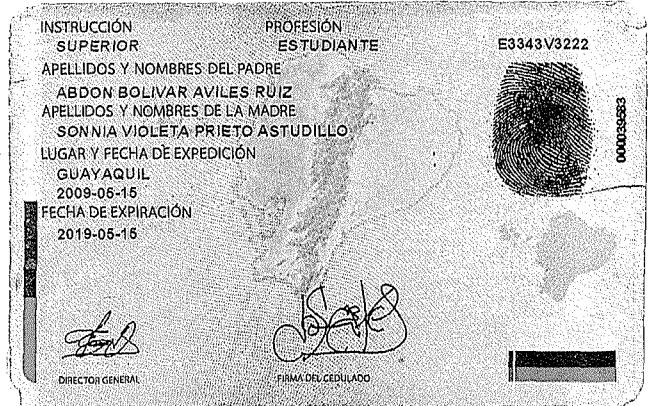
Título No. 4 contentivo de Cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

CEDENTE: José Antonio Avilés Prieto
CESIONARIO: María Elena Hinojosa Morla

Tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Maria Elena Hinojosa M.
Maria Elena Hinojosa Morla
Gerente General
LABLIVE S.A.



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Delegación Judicial B
F.º PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ



Guayaquil, Abril 25 del 2017

Señor
Representante Legal
LABLIVE S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

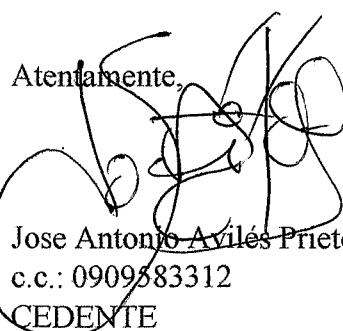
Por medio de la presente comunicamos que, en esta fecha, el suscrito, José Antonio Avilés Prieto de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0909583312, de estado civil soltero y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, he cedido y transferido a favor de el Ing. Oscar Chinchilla Mujica , de nacionalidad colombiano, de estado civil casado, con separación de bienes, con cédula de identidad No. 0920332723 y con domicilio, asimismo en esta ciudad de Guayaquil, los siguientes títulos de acciones:

Título No. 1 contentivo de Trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Título No. 2 contentivo de Veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Título No. 3 contentivo de Setenta y Cinco (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Por lo tanto, sírvase registrar la presente cesión y transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, a su cargo, y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Jose Antonio Aviles Prieto
c.c.: 0909583312
CEDENTE


Oscar Chinchilla Mujica
c.c.: 0920332723
CESIONARIO

Guayaquil, Abril 25 del 2017

Señores
Superintendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple en notificar que en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada LABLIVE S.A. se han inscrito las siguientes transferencias de acciones:

Título No. 1 contentivo de Trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

CEDENTE: José Antonio Avilés Prieto
CESIONARIO: Oscar Chinchilla Mujica

Título No. 2 contentivo de Veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

CEDENTE: José Antonio Avilés Prieto
CESIONARIO: Oscar Chinchilla Mujica

Título No. 3 contentivo de Setenta y Cinco (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

CEDENTE: José Antonio Avilés Prieto
CESIONARIO: Oscar Chinchilla Mujica

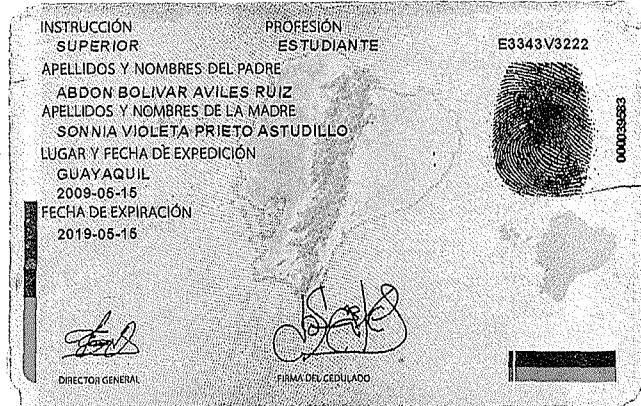
Título No. 4 contentivo de Cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

CEDENTE: José Antonio Avilés Prieto
CESIONARIO: María Elena Hinojosa Morla

Tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Maria Elena Hinojosa M.
Maria Elena Hinojosa Morla
Gerente General
LABLIVE S.A.



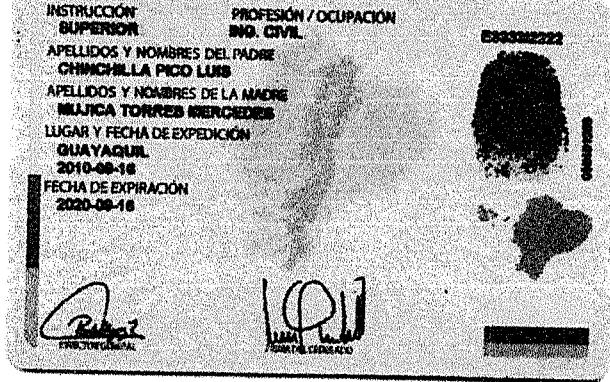
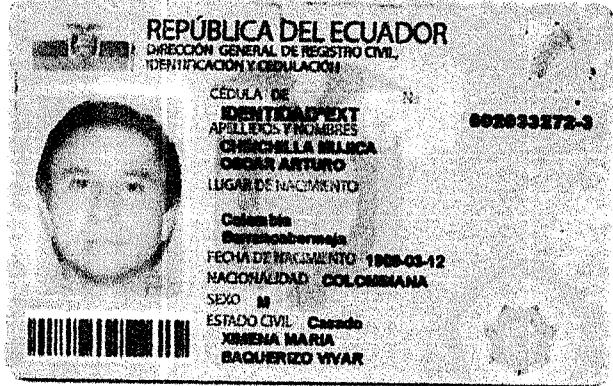
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Delegación Judicial B
F.º PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ



CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufrió sufragio en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS